

Núm. expediente: CA/PME/486/2003.
 Interesado: Manuel Jiménez Mora.
 Último domicilio: C/ Cristóbal Colón, 3, 11540, Sanlúcar de Barrameda.
 Extracto acto administrativo: Resolución recurso reposición.

Cádiz, 11 de septiembre de 2008.- El Director, Juan Manuel Bouza Mera.

ANUNCIO de 11 de septiembre de 2008, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de notificaciones que se citan.

Anuncio de 11 de septiembre de 2008 de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de notificaciones por Edictos de distintos actos administrativos correspondientes al Programa de Ayudas a la Contratación Indefinida a tiempo parcial, Decreto 11/1999, de 26 de enero, de los solicitantes que a continuación se relacionan, al haber resultado en paradero desconocido en el domicilio que consta el expediente.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las entidades que a continuación se relacionan y resultando infructuosa en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio al venir así establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/99, de 13 de enero. Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio de Empleo, sito en plaza Asdrúbal, s/n, Edificio Junta de Andalucía (Cádiz).

Núm. expediente: CA/RJ4/250/2004.
 Interesado: Antonio R. Infantes Palma.
 Último domicilio: Avda. Cabo Noval, Edif. El Coto, núm. 3, 11540, Sanlúcar de Barrameda.
 Extracto acto administrativo: Resolución recurso reposición.

Núm. expediente: CA/RJ4/246/2004.
 Interesado: Juan Carlos Muñoz de los Reyes (Gym Stadium, S.L.L.).
 Último domicilio: C/ Bolsa Callejón Santo Domingo, s/n, 11540, Sanlúcar de Barrameda.
 Extracto acto administrativo: Resolución recurso reposición.

Núm. expediente: CA/RJ4/90/2004.
 Interesado: Francisco Pardo Cantero (Talleres Sánchez Pardo, S.L.).
 Último domicilio: C/ Azucena, 5, 11204, Algeciras.
 Extracto acto administrativo: Resolución recurso reposición.

Núm. expediente: CA/RJ4/473/2000.
 Interesado: Alberto Martínez Pérez (Inversiones Mariachi, S.L.).
 Último domicilio: C/ San Isidoro, núm. 28, 41004, Sevilla.
 Extracto acto administrativo: Resolución recurso reposición.

Núm. expediente: CA/RJ4/140/2004.
 Interesada: Dolores M.ª Márquez García (Estudio la Marina Puerto Real, S.L.).
 Último domicilio: C/ Bergantín, s/n, 11500, Puerto Real.
 Extracto acto administrativo: Resolución recurso reposición.

Núm. expediente: CA/RJ4/171/2000.
 Interesada: Elisa Gareta Mosso (Ingeniería Agrícola Civil E. Gareta, S.L.).

Último domicilio: C/ Ur. Las Tuyas, 1, casa 7, 11370, Los Barrios.
 Extracto acto administrativo: Resolución recurso reposición.

Cádiz, 11 de septiembre de 2008.- El Director, Juan Manuel Bouza Mera.

ANUNCIO de 11 de septiembre de 2008, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de notificaciones que se citan.

Anuncio de 11 de septiembre de 2008, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de notificaciones por edictos de distintos actos administrativos correspondientes al Programa de Ayudas de «Incentivos a la transformación tanto a tiempo completo como a tiempo parcial indefinido, a favor de entidades empleadoras de hasta 250 trabajadoras», Decreto 149/2005 y Orden de 21 de julio de 2005, de los solicitantes que a continuación se relacionan, al haber resultado en paradero desconocido en el domicilio que consta en el expediente.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las entidades que a continuación se relacionan y resultando infructuosa en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio al venir así establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/99, de 13 de enero. Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio de Empleo, sito en Plz. Asdrúbal, s/n, Edificio Junta de Andalucía (Cádiz).

Núm. Expediente: CA/NPE/237/2005.
 Interesado/a: Copyred Arcos, S.L.L.
 Último domicilio: C/ Doctor Fleming, 5, 11630, Arcos de la Frontera.
 Extracto acto administrativo: Resolución recurso reposición.

Núm. Expediente: CA/NPE/184/2006.
 Interesada: Silvia Seijas García.
 Último domicilio: C/ Soledad, núm. 4, 11370 Los Barrios.
 Extracto acto administrativo: Notificación resolución denegatoria.

Cádiz, 11 de septiembre de 2008.- El Director, Juan Manuel Bouza Mera.

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 3 de septiembre de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la resolución por la que se conceden y deniegan subvenciones solicitadas por pequeñas y medianas empresas (PYMES) en materia de Turismo, modalidad 2 (ITP): Servicios Turísticos y Creación de Nuevos Productos, convocatoria 2008.

Al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2006, modificada por Orden de 27 de noviembre de 2007, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de Turismo (BOJA núm. 239, de 13

de diciembre de 2006 y BOJA núm. 244, de 12 de diciembre de 2007), para la modalidad 2 (ITP) en materia de Servicios Turísticos y Creación de Nuevos Productos, esta Delegación Provincial hace público lo siguiente:

Primero. Mediante la Resolución de 3 de septiembre de 2008, de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, se ha acordado la concesión y denegación de solicitudes de subvención presentadas por Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES), convocatoria 2008, al amparo de la Orden citada.

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución junto con la relación de los afectados, estará expuesto en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial, sita en Plaza Trinidad, núm. 11, de Granada, a partir del mismo día de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en la página web de la Consejería.

Tercero. Los plazos establecidos en dicha Resolución se computarán a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Granada, 3 de septiembre de 2008.- La Delegada, María Sandra García Martín.

RESOLUCIÓN de 3 de septiembre de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la Resolución por la que se conceden y deniegan subvenciones solicitadas por Entidades Locales en materia de Turismo, modalidad 1 (ITL): Infraestructuras Turísticas, correspondientes al ejercicio 2008.

Al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2006, modificada por Orden de 27 de noviembre de 2007, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de turismo (BOJA núm. 239, de 13 de diciembre de 2006, y BOJA núm. 244, de 12 de diciembre de 2007), para la modalidad 1 (ITL): Infraestructuras Turísticas, esta Delegación Provincial hace público lo siguiente:

Primero. Mediante la Resolución de 3 de septiembre de 2008, de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, se ha acordado la concesión y denegación de solicitudes de subvención presentadas por Entidades Locales, convocatoria 2008, al amparo de las Órdenes citadas.

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución estará expuesto en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial, sita en Pl. Trinidad, 11, de Granada, a partir del mismo día de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en la página web de la Consejería.

Tercero. Los plazos establecidos en dicha Resolución se computarán a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Granada, 3 de septiembre de 2008.- La Delegada, María Sandra García Martín.

RESOLUCIÓN de 2 de septiembre de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la Resolución por la que se archivan las solicitudes de Entidades Locales que no reúnen los requisitos exigidos en la convocatoria de subvenciones en materia de Turismo, modalidad 1 (ITL): Infraestructuras Turísticas, correspondientes al ejercicio 2008.

Al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2006, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de Turismo (BOJA núm. 239, de 13 de diciembre de 2006) para la modalidad 1 (ITL): Infraestructuras Turísticas, esta Delegación Provincial hace público lo siguiente:

Primero. Mediante la Resolución de 2 de septiembre de 2008, de esta Delegación Provincial, se ha acordado el archivo de solicitudes de subvenciones presentadas por Entidades Locales al amparo de la Orden citada, por no reunir los requisitos exigidos en la convocatoria y no haber atendido al requerimiento para subsanar errores o, en su caso, para aportar los documentos preceptivos

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución estará expuesto en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial, sita en Plz. Trinidad, 11, de Granada, a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en la página web de la Consejería.

Tercero. Los plazos establecidos en dicha Resolución se computarán a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Granada, 2 de septiembre de 2008.- La Delegada, María Sandra García Martín.

RESOLUCIÓN de 27 de agosto de 2008, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace público con carácter informativo las ayudas concedidas y beneficiarios de las solicitudes presentadas al amparo de la Orden que se cita.

Con carácter informativo y a efectos de cumplir con lo establecido en el artículo 109 de la Ley General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, he resuelto hacer públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2006, por la que se establece norma reguladora de la concesión de ayudas en materia de modernización y fomento de la artesanía (ARA/E) (convocatoria año 2008).

Las subvenciones concedidas se aplican al siguiente crédito presupuestario:

0.1.15.00.01.11.78402. 76 A. 4
3.1.15.00.01.11.78402. 76 A. 3
0.1.15.00.01.11.77402. 76 A. 5
3.1.15.00.01.11.77402. 76 A. 4.